



Salta, 05 de agosto de 2019
EXP-EXA. N° 8.473/2019

RESCD-EXA: 394/2019

VISTO la NOTA-EXA N° 1915/2019, presentada por la Dra. Verónica Mercedes JAVI, mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Física Ambiental, de las carreras Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006), Profesorado en Física (plan 1997) y optativa para la Licenciatura en Física (plan 2005), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs.02, aconseja autorizar el presente llamado y constituir la Comisión Asesora con el tribunal examinador de la mencionada asignatura.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 31/07/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que se ha tomado conocimiento que la Dra. Verónica Mercedes JAVI se encuentra con licencia médica, razón que le impide integrar la Comisión Asesora interviniente. En consecuencia, corresponde su sustitución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Física Ambiental, de las carreras Licenciatura en Energías Renovables (plan 2006), Profesorado en Física (plan 1997) y optativa para la Licenciatura en Física (plan 2005), de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°: Sustituir a la Dra. Verónica Mercedes JAVI, quien fuera propuesta como integrante de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

| TITULARES |
|--------------------------|
| Sergio Daniel PAZ |
| Alejandro Luis HERNÁNDEZ |
| Germán Ariel SALAZAR |

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//...-2-

RESCD-EXA: 394/2019

- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACIÓN: 13 al 16 de agosto de 2019

INSCRIPCIONES: 20 al 22 de agosto de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 22 de agosto de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 22 de agosto de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 23 de agosto de 2019

SORTEO DE TEMAS: 26 de agosto de 2019 a hs. 10:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 28 de agosto de 2019 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.


INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, en original o copia certificada.

ARTICULO 5º: Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora mencionadas en el art. 2º. Hágase saber con copia al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en el Boletín Oficial de la Universidad y en la página *web* de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa